ACTA DE CABILDO

En el salón de cabildos, de la presidencia Municipal de Jantetelco, Estado de Morelos, siendo las 10:00 Hrs del día 29 de Febrero de 2012, se reunieron los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional. David Rosas Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Leticia Moreno Mejía, Sindico Municipal, Miguel Patiño Pavón, Regidor de Hacienda, Enf. Alejandra Lira Oropeza , Regidora de Desarrollo Agropecuario, Alberto Reyes Escazan Olivo, Regidor de Obras Publicas, con la finalidad de celebrar la **LII Sesión Ordinaria** de cabildo bajo el siguiente: ---------**ORDEN DEL DIA:** ----------

1.- Pase de lista y verificación del quórum.

2.- Jubilación de los C.C. Aurelio Pérez Sandoval y Rosa Vidal de León.

3.-Ampliación a la Campaña de descuento en recargos del I.S.A.B.I. para el 2012.

Punto No 1.- Una vez tomada la lista de asistencia y habiéndose encontrado la totalidad de los integrantes de cabildo se declara la existencia del quórum legal y de conformidad con el articulo 32 y 33 de la ley orgánica municipal para el estado de Morelos, por lo que se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos del orden del día.----------

Punto No 2.-A petición de los interesados y una vez revisado los Archivos del Ayuntamiento; por el área de recursos humanos no se encontraron antecedentes en las nominas por carecer de ellas. Por lo que los C.C. Aurelio Pérez Sandoval y Rosa Vidal de León se dieron a la tarea de conseguir las constancias con los ex presidentes de que si han tenido relación laboral con el Ayuntamiento. Sin embargo estos documentos carecen de validez por haberse realizado de manera extemporánea, pero es del conocimiento público que ambos trabajadores han sido empleados del ayuntamiento, por lo que el cabildo en un espíritu de justicia y por las facultades que le otorga la ley Orgánica Municipal en su Artículo 4 de las disposiciones generales Acuerda por unanimidad " Reconocer las Constancias Laborales que les fueron otorgadas en forma extemporánea" y se autoriza al C. Pablo Sandoval Santana para que certifique la autenticidad de los documentos e integre sus expedientes para su jubilación.----------

Punto No 3.- Considerando la aceptación que ha tenido la ciudadanía al Programa de "Descuento en recargos del I.S.A.B.I. del 100% en el mes de Febrero del 2012 y 50% en el mes de Marzo, a petición de la Directora De Catastro Ing. Yajaira Montesinos Rosas, el C. Pablo Sandoval Santana informa y sugiere al H. Ayuntamiento ampliar el Programa para el mes de Marzo con un descuento del 100% en recargos del I.S.A.B.I. y plano catastral, motivo por el cual se inicia un pequeño debate en el que se vierte una aproximación de $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 m.n.) que mejoran la hacienda municipal y concluyen los integrantes del Cabildo reconociendo el acierto del Programa y acuerdan por unanimidad "Ampliar el Programa de descuento en recargos del I.S.A.B.I. y plano catastral con un 100% para el mes de Marzo y 50% para el mes de Abril".

Después de tratar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:30 hrs. del día 29 de Febrero del año 2012 firmado al calce y al margen los que en ella intervinieron: **----------** **DAMOS FE----------**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | **SINDICO MUNICIPAL**

C. DAVID ROSAS HERNANDEZ | **C. LETICIA MORENO MEJIA**

REGIDOR DE HACIENDA	**REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
C. MIGUEL PATIÑO PAVON	**C. ALBERTO REYES ESCAZAN OLIVO**
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	**SECRETARIO MUNICIPAL**
ENF. ALEJANDRA LIRA OROPEZA	**C. PABLO SANDOVAL SANTANA**

Las presentes firmas corresponden al acta de cabildo de fecha 29 de Febrero del año del 2012.